TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE ASSOCIATES OF CAPE COD INTERNATIONAL, INC. (PEDIDOS TRAMITADOS A TRAVÉS DE LA OFICINA DEL REINO UNIDO)
(en adelante, «Términos y condiciones»)

Associates of Cape Cod INTERNATIONAL, Inc. (empresa constituida en la Commonwealth de Massachusetts con sucursal en el Reino Unido (número de empresa BR002906) cuyo domicilio social en el Reino Unido es Unit 1F/G/H Academy Business Park, Lees Road, Liverpool, L33 7SA (en adelante, «**ACC**») ofrece a la venta sus productos y servicios (colectivamente, «**Productos**») con sujeción a los siguientes Términos y condiciones estándar.

1. **Base del contrato**

1.1 Tras recibir un presupuesto o una propuesta similar por parte de ACC, el Comprador realizará el pedido de Productos de ACC por escrito, incluyendo la información que especifique ACC de vez en cuando (en adelante, el «**Pedido**»).

1.2 Cada Pedido incorporará estos Términos y condiciones, que junto con el precio, la cantidad, la calidad, el envío, la entrega u otros términos detallados en el Pedido y cualquier presupuesto de ACC que lo acompañe y el documento de confirmación de pedido de ACC correspondiente, constituyen el acuerdo completo (en adelante, el «**Contrato**») para la venta de Productos por parte de ACC.

1.3 El Contrato regirá exclusivamente la compraventa de Productos por parte del comprador indicado en el presupuesto o formulario de pedido (en adelante, el «**Comprador**») con exclusión de cualquier otro término que el Comprador busque incorporar o que esté implícito en cualquier comercio, práctica o curso de negociación.

1.4 Las modificaciones de estos Términos y condiciones no serán efectivas a menos que se incorporen a un acuerdo escrito ejecutado por un responsable de ACC y un responsable del Comprador.

1.5 El hecho de que ACC no se oponga a las disposiciones contenidas en cualquier Pedido u otro formulario o documento del Comprador no se interpretará como una renuncia a estos Términos y condiciones ni como una aceptación de dicha disposición. Por consiguiente, en caso de conflicto entre los presentes Términos y condiciones y una orden de pedido dada, estos Términos y condiciones prevalecerán.

1.6 Al realizar un Pedido, el Comprador declara que ha leído, entendido y cumplirá con estos Términos y condiciones.

1.7 Todos los Pedidos están sujetos a aceptación a la absoluta discreción de ACC y no son vinculantes para ACC hasta que sean aceptados por escrito.

2. **Pedidos**

2.1 El Comprador será responsable, con respecto a cada Pedido, de:

(a) garantizar la exactitud del Pedido;

(b) proporcionar a ACC cualquier información que sea necesaria para permitir que ACC cumpla con el Pedido; y

(c) a menos que se estipule lo contrario en el documento de confirmación del pedido de ACC mediante la incorporación al Contrato de un Incoterm que establezca lo contrario, obtener los seguros necesarios, las licencias de exportación, las licencias de importación, los certificados de origen u otros documentos necesarios, y pagar todas las aduanas correspondientes, derechos e impuestos con respecto a la importación de los Productos y su reventa.

2.2 El Comprador reconoce que ACC se ha reservado en exclusiva el suministro de Productos a todos los grupos de clientes en todas las áreas geográficas. El Comprador se compromete a no realizar ni permitir ventas de los Productos a ningún cliente en ninguna área geográfica, y a asegurarse de que sus clientes no lo hagan.

2.3 Está prohibida la reventa, el reenvasado o la incorporación de cualquier Producto de cualquier forma, total o parcial, a los productos del Comprador o de terceros.

3. **Política de entrega y devoluciones**

3.1 **Entrega de Productos**

(a) El Comprador deberá cumplir con las leyes y regulaciones aplicables, incluida la obtención de todas las licencias y aprobaciones requeridas, que rigen la compra y el uso de los Productos.

(b) A menos que se acuerde lo contrario por escrito o se indique lo contrario en el documento de confirmación de pedido de ACC, todas las ventas se realizarán en el punto de envío de FCA ACC especificado en el documento de confirmación de pedido de ACC (ya sea Liverpool L33 7SA Reino Unido o Nijverdal, 7442 DV, Países Bajos) (como se define en Incoterms 2020). ACC no puede garantizar las fechas de entrega (para las cuales el tiempo no será la esencia del presente Contrato) y están sujetas a modificación sin previo aviso.

(c) Se considerará que los Productos han sido entregados cuando el Comprador reciba físicamente el envío de los Productos o, en el caso de Productos de software que requieran la aceptación de una licencia formal por parte del Comprador, cuando el Comprador acepte electrónicamente la licencia de software.

(d) Si por alguna razón el Comprador no acepta la entrega de los Productos cuando ACC los ofrece o, cuando intenta entregar los Productos, ACC no puede hacerlo porque el Comprador ha proporcionado instrucciones de entrega, documentos, licencias o autorizaciones inadecuados, los Productos se considerarán entregados y:

(i) el riesgo en los Productos pasará al Comprador de acuerdo con la condición 4; y

(ii) ACC puede almacenar los Productos y el Comprador será responsable de todos los costos y gastos relacionados (incluidos, entre otros, de almacenamiento y de seguro) hasta el momento en que ACC entregue los Productos.

(e) ACC tendrá derecho a entregar los Productos a plazos, en cuyo caso cada plazo se tratará como un contrato separado y el incumplimiento o contravención de ACC con respecto a cualquier plazo no dará derecho al Comprador a cancelar el resto del Contrato o cualquier parte de este. No obstante, en caso de que se rechace alguna entrega o no se pague alguna de las cuotas, ACC podrá cancelar el resto de las cuotas o rechazar todo el Contrato.

3.2 **Política de devoluciones de ACC**

Si un Producto:

(a) no se ajusta a la integridad, cantidad, identidad, pureza o especificaciones establecidas en la descripción escrita del Producto proporcionada por ACC al Comprador, este deberá notificar por escrito a ACC la supuesta falta de conformidad específica en un plazo de diez (10) días hábiles desde la entrega; de lo contrario, los Productos se considerarán aceptados Una vez recibida la notificación en el plazo indicado, y sin perjuicio de lo dispuesto en el resto dela presente condición 3.2 y la condición 7.3, ACC, como único recurso del Comprador y a su elección, en el plazo de treinta (30) días tras la notificación por escrito del Comprador de dicha falta de conformidad y la expedición de una devolución autorizada del Producto no conforme, deberá reemplazar el Producto por otro conforme, de la misma calidad y cantidad que se pidió inicialmente o abonar al Comprador una cantidad igual al precio pagado por el Comprador con respecto al Producto no conforme.

(b) Antes de reemplazar el Producto (o, en su defecto, reembolsar el precio al Comprador), ACC tendrá derecho a confirmar cualquier disconformidad y, para evitar dudas, los Productos supuestamente defectuosos no se considerarán inadecuados, cuando hayan pasado su fecha de caducidad (si aplica). ACC correrá con los gastos de envío, embalaje y seguro relacionados con las devoluciones y los reemplazos autorizados.

(c) No obstante lo anterior, los artículos autorizados para devolución deben llegar a las instalaciones de ACC en un estado satisfactorio adecuado para la reventa para ser elegible para el reemplazo del Producto. Se cobrará un cargo de reposición del 25 % del precio de la factura o de 25 £ (el que sea mayor) en las devoluciones de Productos que, tras una inspección, no se determine que incumplen los requisitos. Los gastos de envío no serán abonados. Los Productos no se podrán devolver en un plazo de 120 días cerca de la fecha de vencimiento.

(d) A menos que se especifique lo contrario por escrito, NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA DEVOLUCIÓN POR CRÉDITO O CAMBIO DE PRODUCTOS HECHOS A MEDIDA, PRODUCTOS CON LICENCIA DE LA FDA O PRODUCTOS CON UN REQUISITO DE TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO. Las actualizaciones de los Productos de software se realizarán según la política de actualizaciones de ACC del momento.

Las condiciones del apartado 3.2 establecen la responsabilidad total de ACC por lo que respecta a dichos Productos no conformes con sujeción a las condiciones del apartado 6.4.

3.3 **Muestras para prueba**

Por lo que respecta al envío de muestras para la realización de ensayos en laboratorios del Servicio de Pruebas de Contrato de ACC (en adelante, «**CTS**»):

(a) El Comprador deberá cumplir con todas las leyes y normas aplicables, incluidas todas las licencias y aprobaciones requeridas, que rigen la compra y el uso de los servicios suministrados por CTS y el envío legal de muestras a CTS. El Comprador deberá enviar las muestras a CTS DDP (Incoterms 2020). El Comprador se asegurará de que las muestras se declaren a su valor de mercado a efectos aduaneros, aseguradas por el Comprador a satisfacción de este, y el Comprador indemnizará a ACC por cualquier IVA o aranceles aduaneros, tasas y/o impuestos aplicables aplicables. Todas las muestras deberán ir acompañadas de un Formulario de envío de muestras cumplimentado, disponible previa solicitud.

(b) Se considerará que la aceptación por parte de CTS se ha producido tras la finalización de una inspección satisfactoria del envío de la muestra. Para que las muestras se puedan aceptar, estas deberán enviarse en un envase aprobado para un envío legal y apropiado del tipo de muestras, como en un contenedor sellado y correctamente etiquetado para poder identificar el contenido.

(c) Si un envío de muestra no cumple con las especificaciones establecidas en la condición 3.3(b), CTS puede eliminar el contenedor como desecho médico y notificar inmediatamente al Comprador, si es identificable, y facturar el cargo de eliminación correspondiente.

(d) Las muestras enviadas a CTS se conservan en un lugar seguro durante al menos dos semanas antes de su destrucción, de conformidad con los procedimientos operativos estándar de la ACC.

(e) A menos que se especifique lo contrario por escrito, NO SE REALIZARÁN DEVOLUCIONES DE MUESTRAS AL COMPRADOR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA. Una vez completado el pago de los servicios, los datos de las muestras resultantes de los análisis se enviarán al Comprador por fax, teléfono o como archivo .pdf por correo electrónico, o según se especifique en el Formulario de envío de muestras únicamente al cliente registrado identificado en dicho Formulario que acompaña a la muestra enviada.

4. **Riesgo y título**

4.1 El riesgo de los Productos pasará al Comprador en el momento de la entrega o presunta entrega de los Productos de conformidad con los Incoterms 2020.

4.2 El riesgo de las muestras enviadas a CTS por el Comprador permanecerá con el Comprador hasta su recepción y aceptación por parte de CTS.

4.3 Desde el momento de la entrega o presunta entrega hasta el momento en que la propiedad de los Productos pasa al Comprador de acuerdo con esta condición 4, el Comprador asegurará los Productos por su valor total en una oficina de seguros acreditada en beneficio de ACC. Previa solicitud, el Comprador pedirá a la compañía aseguradora que incluya los intereses de ACC en la póliza. El Comprador mantendrá en fideicomiso los ingresos de toda reclamación dentro de dicho seguro de los Productos para ACC y mantendrá informado a ACC al respecto.

4.4 Independientemente de la entrega y la transmisión del riesgo, la propiedad de los Productos permanecerá en ACC hasta que ACC reciba el pago total y los fondos liquidados de:

(a) todas las sumas adeudadas con respecto a los Productos; y

(b) todas las demás sumas adeudadas o incurridas por el Comprador a ACC por cualquier cuenta, en cuyo momento (y no antes) la propiedad de los Productos pasará al Comprador.

4.5 Hasta el momento en que la propiedad de los Productos pase al Comprador, el Comprador mantendrá los Productos como agente fiduciario y depositario de ACC. El Comprador tendrá derecho a vender o utilizar los Productos en el curso normal de sus negocios, pero deberá rendir cuentas a ACC por la proporción de los ingresos procedentes de la venta o uso de los Productos equivalente al precio de los Productos o de la parte no pagada de los mismos. Asimismo, ACC estará autorizado a requerir al Comprador en cualquier momento la entrega de los Productos a ACC y, si el Comprador no lo hiciera inmediatamente, esta podrá acceder a las instalaciones del Comprador o del tercero donde los Productos estén almacenados y podrá recuperar los Productos, para cuya finalidad, el Comprador garantizará una licencia irrevocable a ACC que le permita acceder a sus instalaciones para recuperar los Productos.

5. **Precio y pago**

5.1 A menos que ACC acuerde lo contrario por escrito o se estipule de otro modo en el documento de confirmación del pedido de ACC mediante la incorporación al Contrato de un Incoterm que establece de manera diferente, los precios y otras sumas pagaderas a ACC en virtud del Contrato y estos Términos y condiciones están en libras esterlinas y presupuestado sin incluir el impuesto al valor añadido y cualquier otro impuesto aplicable al uso, impuesto a las ventas, impuesto al consumo, aduana, arancel, tarifa de inspección o prueba o cargos de transporte, que se agregarán al precio a la tasa aplicable y serán pagaderos por el Comprador además de los precios presupuestadoso facturados.

5.2 A menos que ACC acuerde lo contrario por escrito, el pago vence en el plazo de treinta (30) días tras la fecha de la factura de ACC y se pagará en libras esterlinas o en cualquier otra moneda que ACC pueda especificar.

5.3 Si el Comprador no realiza ningún pago a ACC a su vencimiento, sin perjuicio de sus otros derechos y recursos:

(a) ACC podrá, a su discreción, diferir la entrega o cancelar el Contrato;

(b) ACC tendrá derecho a cobrar intereses al Comprador (tanto antes como después de cualquier sentencia) sobre el monto no pagado a la tasa del 4 % por encima de la tasa base de HSBC Bank Plc ocasionalmente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha en que ACC reciba el pago completo; y

(c) todas las demás sumas que surjan o en las que incurra el Comprador a ACC, pero que aún no hayan vencido para el pago, vencerán y serán pagaderas en su totalidad de inmediato.

6. **Garantías y exclusiones**

6.1 ACC garantiza que los Productos antes de su fecha de vencimiento tendrán la identidad descrita y la pureza representada por ACC en la etiqueta asociada o el Certificado de Cumplimiento o el Certificado de Análisis únicamente como determinado por las metodologías analíticas especificadas por ACC.

6.2 Los derechos del Comprador bajo esta garantía se rigen por la Política de devolución de ACC establecida en la condición 3.2 anterior.

6.3 Salvo que se indique expresamente en estos Términos y condiciones, todas las representaciones (ya sea que se hagan de manera inocente, negligente o de otra manera, pero no de manera fraudulenta) y todas las garantías, condiciones, avales u otros términos que puedan estar implícitos por ley, derecho consuetudinario o de otra manera están excluidos en la mayor medida permitida por la ley.

6.4 Nada en el Contrato operará para excluir o limitar cualquier responsabilidad por parte de ACC por:

(a) muerte o lesiones personales derivadas de negligencia grave de ACC o sus empleados, agentes (según corresponda);

(b) fraude o tergiversación fraudulenta;

(c) incumplimiento de los términos relacionados con el título implícitos en la s.12 Ley de Venta de Bienes de 1979; o

(d) producto defectuoso bajo la Ley de Protección al Consumidor de 1987.

7. **Limitación de responsabilidad**

7.1 Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en el Contrato (pero sujeto siempre a la condición 6.4), ACC no será responsable ante el Comprador, ya sea por contrato, agravio, negligencia, incumplimiento de obligaciones legales o de otro tipo, por pérdida de ganancias o por daños indirectos, pérdida o daño especial o consecuente (ya sea ocasionado por por negligencia/grave negligencia de ACC o sus empleados o agentes que surja de o en relación con el Contrato o con cualquier acto u omisión de ACC relacionado con la fabricación o suministro de los Productos o su uso por el Comprador o cualquier tercero.

7.2 La responsabilidad total de ACC en virtud o en relación con cualquier Contrato, ya sea por contrato, agravio, negligencia, incumplimiento del deber legal o de otro modo, no excederá el precio de los Productos pagados por el Comprador en virtud de ese Contrato.

7.3 ACC no será responsable de ninguna falta de suficiencia, falta de idoneidad para el propósito o defecto en la calidad de los Productos que surja de las instrucciones, especificaciones u otras instrucciones proporcionadas por el Comprador, el incumplimiento del Comprador de seguir las instrucciones de ACC (ya sean orales o por escrito) o utilizar los Productos de acuerdo con sus especificaciones (silas hubiere) o cualquier alteración o uso indebido de los Productos por parte del Comprador o de un tercero.

8. **Indemnización**

El Comprador indemnizará, defenderá y mantendrá indemne a ACC, sus proveedores, subsidiarias, empleados, agentes, sucesores, representantes, funcionariosy cesionarios de y contra todas las pérdidas,responsabilidades, reclamaciones, daños, costos y gastos directos o indirectos (incluidos, sin limitación de honorarios legales) que ACC pueda sufrir o incurrir en relación con, o en virtud de, la adquisición, manipulación, almacenamiento, envío, eliminación por parte del Comprador, y el uso por parte del Comprador o de cualquier tercero de los Productos suministrados por ACC.

9. **Política de reserva**

Previa solicitud del Comprador, ACC podrá reservar lotes específicos de reactivo para el Comprador por un período de hasta un (1) año La cantidad mínima de Productos que se puede pedir mediante reserva es de cien (100) viales. Las reservas se mantienen no más de un (1) año a partir de la fecha de aceptación de la reserva o, si es menor, un (1) año antes de la fecha de vencimiento de ese Producto. Esta fecha es la fecha de vencimiento de la reserva, que, una vez alcanzada, desencadenará la facturación y el envío automático del Producto en reserva al Comprador que estableció la reserva. A menos que se acuerde lo contrario por escrito en el momento de establecer la reserva, el Producto en reserva se enviará y facturará al precio de catálogo vigente en la fecha de vencimiento de la reserva.

9.2 Se requiere una Orden de compra permanente que cubra el monto total para dicha reserva. El producto restante en la reserva dentro de los treinta (30) días de la fecha de vencimiento de la reserva se enviará y facturará antes de la fecha de vencimiento de la reserva.

9.3 Los pedidos aceptados son en firme y ACC no aceptará devoluciones ni cancelaciones de pedidos reservados o permanentes.

10. **Causas de fuerza mayor**

Ninguna de las partes será responsable de ningún incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato (salvo por cualquier obligación de pago) en la medida en que dicho incumplimiento o retraso sea causado por un «**Caso de fuerza mayor**» o en la medida en que el Evento de fuerza mayor obstaculice sustancialmente el cumplimiento de sus obligaciones. Un Evento de fuerza mayor significa cualquier evento más allá del control razonable de una parte, que por su naturaleza no podría haberse previsto o, si pudiera haberse previsto, habría sido inevitable, incluidas huelgas, cierres patronales u otras disputas laborales (ya sea que involucre a su propia fuerza de trabajo o a la de un tercero), falla de las fuentes de energía o de la red de transporte, caso fortuito, guerra, terrorismo, motín, conmoción civil, injerencia de autoridades civiles o militares, calamidad nacional o internacional, conflicto armado, daños maliciosos, avería de plantas o maquinaria, contaminación nuclear, química o biológica, estampido sónico, explosiones, colapso de estructuras de edificios, incendios, inundaciones, tormentas, terremotos, pérdidas en el mar, epidemias o eventos similares, desastres naturales o condiciones climáticas adversas extremas.

11. **Legislación y jurisdicción**

Los presentes Términos y condiciones, el Contrato y cualquier disputa o reclamación relacionada o que surja con su ámbito o formación (incluidas las reclamaciones y disputas no contractuales asociadas) entre ACC y el Comprador se regirán y crearán según la legislación de Inglaterra y Gales. ACC y el Comprador convienen en someterse a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales de Inglaterra y Gales, sin embargo, acuerdan que todo juicio o toda orden podrá efectuarse en cualquier tribunal de jurisdicción competente.

12. **General**

12.1 **Cesión y otras transacciones**

(a) ACC podrá en cualquier momento ceder, transferir, hipotecar, gravar, subcontratar, declarar un fideicomiso o negociar de cualquier otra manera con cualquiera o todos sus derechos u obligaciones en virtud del Contrato.

(b) El Comprador no podrá ceder, transferir, hipotecar, gravar, subcontratar, declarar un fideicomiso ni negociar de ninguna otra manera con cualquiera o todos sus derechos u obligaciones en virtud del Contrato sin el consentimiento previo por escrito de ACC.

12.2 **Avisos**

(a) Cualquier notificación u otra comunicación dada a una parte en virtud del Contrato o en relación con este se hará por escrito, dirigida a esa parte a su domicilio social (si es una empresa) o a su lugar principal de negocios (en cualquier otro caso) o cualquier otra dirección que esa parte haya especificado a la otra parte por escrito de acuerdo con esta condición, y se entregará personalmente, se enviará por correo de primera clase con franqueo pagado u otro servicio de entrega al siguiente día hábil, mensajería comercial o correo electrónico.

(b) Una notificación u otra comunicación se considerará recibida:

(i) inmediatamente si se entrega personalmente, cuando se entregue en mano a un representante de ACC en la dirección arriba indicada;

(ii) en cuatro (4) días hábiles si se envía por correo prepago de primera clase;

(iii) según se documente si se entrega por mensajería comercial, en la fecha y hora en quesefirma el recibo de entrega del servicio de mensajería; o

(iv) si se envía por correo electrónico, un día hábil después de la transmisión y acuse de recibo.

(c) Las disposiciones de esta condición no se aplicarán a la notificación de ningún procedimiento u otros documentos en cualquier acción legal o reglamentaria.

12.3 **Indemnización**

Si alguna disposición o disposición parcial de estos Términos y condiciones o cualquier Contrato es inválida, ilegal o inaplicable, las partes negociarán de buena fe para enmendar dicha disposición de modo que, con las enmiendas, sea legal, válida y exigible, y, para en la mayor medida posible, logre el resultado comercial previsto de la disposición original. Si dicha modificaciónno fuera posible, la disposición o parte de la disposición en virtud de esta cláusula no afectará la validez y aplicabilidad del resto de estos Términos y condiciones o el Contrato aplicable.

12.4 **Renuncia**

Una renuncia a cualquier derecho o recurso en virtud del Contrato o la ley solo es efectiva si se otorga por escrito y no se considerará una renuncia a cualquier incumplimiento o incumplimiento posterior. Ninguna omisión o demora por parte de una parte para ejercer cualquier derecho o recurso previsto en el Contrato o por la ley constituirá una renuncia a ese o cualquier otro derecho o recurso, ni restringirá o impedirá el ejercicio posterior de ese o cualquier otro derecho o recurso. Ningún ejercicio único o parcial de dicho derecho o recurso impedirá o restringirá el ejercicio posterior de ese o cualquier otro derecho o recurso.

12.5 **Derechos de terceros**

Las personas o entidades que no figuren en la lista de partes del Contrato no tendrán derecho alguno a exigir el cumplimiento de sus cláusulas, ni a recibir beneficio alguno del Contrato.

12.6 **Variación**

A excepción de lo establecido en los presentes Términos y condiciones, las variaciones del Contrato, como la inclusión de otros términos y condiciones, no se considerarán efectivas a menos que lo indique y firme ACC por escrito.

12.7 **Cálculo del tiempo**

Con el fin de contar el número de días para los propósitos del Contrato, se excluirá el primer día, cuando se da el aviso, y se incluirá el último día de cualquier periodo. Se deberán tener en cuenta todos los días, incluidos los sábados, los domingos y los días festivos. No obstante, si el último día de cualquier periodo cae en sábado, domingo o festivo, el día final se considerará el día siguiente a dicho sábado, domingo o festivo.

12.8 **Protección de datos**

En el cumplimiento de sus obligaciones o el ejercicio de sus derechos en virtud del Contrato, cada parte cumplirá con todos los requisitos aplicables de la Legislación de Protección de Datos. La «**Legislación de protección de datos»** hace referencia a toda la legislación relacionada con los datos personales y todas las demás leyes y requisitos reglamentarios vigentes en cada momento que se aplican a la parte correspondiente en relación con el uso de datos personales (incluida la privacidad de las comunicaciones electrónicas) y la orientación y códigos de práctica emitidos por la autoridad de control o de protección de datos pertinente y aplicables a la parte correspondiente.

12.9 **Programas de supervisión de proveedores**
ACC se reserva el derecho de rechazar la participación en cualquier tipo de programa de información/resiliencia de la cadena de suministro o de supervisión de proveedores Los costos relacionados con la participación obligatoria en dichos programas correrán a cargo de la entidad que exige la participación y serán facturados por ACC por hora a 90,00 £ por hora. Además, ACC declina respetuosamente la participación en Ariba y/o en terceros de gestión/facturación o supervisión de proveedores similares.